



CERTIFICADO N° 0008 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Enero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, las solicitudes de cometidos que se indican:

UNO.- Se autoriza el cometido con participación abierta de los consejeros regionales interesados, en la invitación formulada por el Sr. Gerente General Corporativo del establecimiento **Clínica Cordillera de la Solidaridad, en la Comuna de Las Condes, Santiago**, Región Metropolitana, a fin de interiorizarse de los aspectos operativos, orgánicos, administrativos, financieros y de calidad de servicios sanitarios a los usuarios, en términos de tipo de coberturas, costos asociados y de eficiencia y eficacia en atenciones de salud. Los días precisos del cometido quedan por determinarse según disponibilidad de agenda de los personeros de la entidad que invita.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 75.585.- para cometidos en territorio nacional, de que da cuenta el Of. Ord. N° 001/2016, del 12 de Enero de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que respecto de este cometido, de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.

Se abstienen de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras; y el Sr. Luis Plaza Roco.

DOS.- Se autoriza el cometido con participación abierta de los consejeros regionales interesados al **evento IX Seminario Internacional: "RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS SOSTENIBLES EN LOS GOBIERNOS LATINOAMERICANOS"**, que se llevará a efecto en la ciudad de **Ica, República del Perú**, desde el día 27 al día 29 de Enero de 2016, conforme a antecedentes de invitación formulados por la entidad convocante Organización Ideas Perú y conforme a antecedentes tenidos a la vista, los que para todos los efectos integran el acuerdo.

El cometido comprende los días previos y posteriores, necesarios, según disponibilidad de medios de transporte en los tramos de ida y regreso.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 32.393.- para cometidos en territorio extranjero, de que da cuenta el Of. Ord. N° 0001/2016, del 12 de Enero de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-



Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cheres; Franitza Mitrovic Varela; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

TRES.- Se autoriza el cometido con participación abierta de los consejeros regionales interesados al evento **Pasantía Internacional "SEGURIDAD CIUDADANA 2.0. MUNICIPIOS CON MIRADA DE FUTURO"** que se llevará a efecto en la ciudad de **TEL AVIV, ISRAEL**, entre los días 9 y 17 de Abril de 2016, conforme a antecedentes de invitación formulados por la entidad convocante Universidad del Desarrollo, en el Programa de Formación Continua, en el contexto de la alianza estratégica suscrita con la Fundación Ciudadano Seguro y el Instituto Internacional de Liderazgo de Israel, que comprende sesiones teóricas y prácticas, entre otras materias relacionadas y conforme a antecedentes tenidos a la vista, los que para todos los efectos integran el acuerdo.

El cometido comprende los días previos y posteriores, necesarios, según disponibilidad de medios de transporte en los tramos de ida y regreso.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 32.393.- para cometidos en territorio extranjero, de que da cuenta el Of. Ord. N° 0001/2016, del 12 de Enero de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cheres; Franitza Mitrovic Varela; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Luis Plaza Roco.

CUATRO.- Se autoriza el cometido con participación abierta de los consejeros regionales interesados, en la invitación formulada por los personeros de CONICYT, a la actividad de lanzamiento de las cápsulas audiovisuales de proyectos CONICYT., financiado con recursos de la provisión F.I.C. del FNDR., oportunidad en la que se realizará la presentación: **"MIRADA DESDE CEPAL SOBRE NECESIDAD DE UN CAMBIO ESTRUCTURAL Y EL ROL DE LAS POLITICAS DE INNOVACIÓN EN AMERICA LATINA"** en Santiago, Región Metropolitana, el día 21 de Enero de 2016, a las 11:00 horas en el Centro Cultural Palacio de La Moneda, conforme a tenor de invitación la que se entiende que forma parte del acuerdo y certificación.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 75.585.- para cometidos en territorio nacional, de que da cuenta el Of. Ord. N° 001/2016, del 12 de Enero de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-



Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Luis Plaza Roco; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

CINCO.- Se autoriza el cometido realizado por el consejero regional Don Luis Carvajal Véliz, realizado el día martes 5 de Enero de 2016, llevado a efecto en el Salón Auditorium para la presentación del documental: "FARIAS CACIQUE DE LA TIRANA" en el Santuario de La Tirana, ubicado en calle Arturo Prat sin número, del pueblo de La Tirana, Comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, según invitación de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, el mismo Consejo Regional y el Sr. Gustavo Soto Bringas, Rector de la UNAP., conforme a tenor de invitación la que se entiende que forma parte del acuerdo y certificación.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 75.585.- para cometidos en territorio nacional, de que da cuenta el Of. Ord. N° 001/2016, del 12 de Enero de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Luis Plaza Roco; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

SEIS.- Se autoriza el cometido realizado por la consejera regional Doña Roxana Viguera Cherrés, realizado el día 29 de Diciembre de 2015, en el sector de Altos de Playa Blanca, en el borde costero sur de Iquique, ceremonia en la que participó conjuntamente con la Srta. Intendente Regional de Tarapacá y el Sr. Ministro de Bienes Nacionales, en actos relativos a la concesión de terrenos habilitantes para el lanzamiento de un programa de soluciones habitacionales y viviendas para los pobladores, según invitación formulada por la misma Srta. Intendente Regional de Tarapacá, conforme a antecedentes vertidos en Sala.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Luis Plaza Roco; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Se abstiene de votar la Srta. Franitza Mitrovic Varela.

SIETE.- Se autoriza la participación por parte de los consejeros regionales que se encuentren interesados en la visita a la Sede Victoria de la UNAP., en la IX región de La Araucanía, Provincia de Malleco, ocasión en que se inaugurará el CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ANGOL, según invitación de la Sra. Margarita Briceño Toledo, Vicerrectora de Investigación, Innovación y Post



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Grado, por el Sr. Gustavo Soto Bringas, Rector de la UNAP., conforme a tenor de documento el que se entiende que forma parte del acuerdo y certificación.

Los días precisos del cometido quedan por determinarse según disponibilidad de agenda de los personeros de la entidad que invita.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 75.585.- para cometidos en territorio nacional, de que da cuenta el Of. Ord. N° 001/2016, del 12 de Enero de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Luis Plaza Roco; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cheres; Franitza Mitrovic Varela; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Vota por el rechazo del cometido el Sr. Espártago Ferrari Pavez, por los motivos que se consigna en acta.

OCHO.- Se autoriza el cometido con participación abierta de los consejeros regionales interesados de la Comisión de Arte y Cultura y demás interesados, a la ciudad de Santiago para entrevistarse con autoridades nacionales de la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP, autoridades de SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y autoridades del Consejo de Monumentos Nacionales, lo que se llevará a efecto los días 20 y 21 de Enero de 2016, con el objeto de analizar antecedentes y soluciones normativas, administrativas operativas y financieras en especial en áreas de rescate, conservación, reposición y manejo de recursos culturales y patrimoniales de competencia de la comisión.

El presente acuerdo complementa el anterior adoptado en la XXII Sesión Ordinaria llevada a efecto el 29 de Diciembre de 2015, sobre la misma materia y objetivos, haciéndose presente que considera el apoyo y participación efectiva de funcionarios profesionales asignados funcionalmente a dichas áreas de trabajo, especialmente de DIPLAD del Gobierno Regional.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cheres; Franitza Mitrovic Varela; Isidoro Saavedra Contreras; Espártago Ferrari Pavez y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 14 de Enero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA